

Guadalajara, Jal., 29 de noviembre 2023.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, mi querida Alma, por el apoyo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Muy buenos días a todas y a todos los integrantes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Tercera Sesión Extraordinaria, agradeciendo su atención y asistencia a quienes se encuentran aquí presentes con nosotros en la FIL en la ciudad de Guadalajara y a quienes se encuentran de manera remota en las múltiples sedes de quienes integran esta Comisión.

Asimismo, doy la más cordial bienvenida a la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia y Coordinadora de la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, doctora Norma Julieta del Río Venegas y a la Coordinadora Nacional de Organismos Garantes de Transparencia, mi estimada Magda, a quien cederé el uso de la voz para que nos brinden un mensaje de bienvenida.

Por favor, Comisionada.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias, Coordinador.

Saludar a todos los integrantes, como siempre, decirles que estoy muy contenta que esta Comisión que es también muy importante, como todas, pero donde está albergado el tema de innovación y todo relativo también a la Plataforma Nacional de Transparencia, bueno, de Magda, ahora la coordine Salvador, sé que dará continuidad y aparte trae algunos proyectos muy innovadores que nos van a servir a todas y a todos.

Lo que se ofrezca, Salvador, sabes que la Dirección de Tecnologías del INAI está abierta para trabajar junto contigo, ya estuviste por ahí y cuantas veces se requiera, el tema es, ahora sí como dice la canción

“en las buenas y en las malas” porque luego se cae la Plataforma y es Julieta y se sube y todos quieren presumirla, pero bueno, no lo digo por ustedes, pero estamos todos juntos, unidos, así como estamos sentados todos apretaditos aquí.

Sé que es una Comisión muy importante, Salvador, también nuestra Secretaria Técnica, Rosalba, hasta el Norte. Muchísimas gracias y como Comisionada es mi mensaje y como integrante, también todo el apoyo, aquí está también Jaime el Director de Tecnologías para lo que se ofrezca.

Felicidades a ambos y todo el apoyo desde el INAI.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Comisionada.

A continuación cederé el uso de la voz a Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman, quien, insisto, es nuestra Coordinadora Nacional de Organismos Garantes de Transparencia y con quien también tenemos el gusto de contar esta mañana.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias, Chava. Es un honor.

Salvador Romero Espinosa: Y además, la heredera de los trabajos dos años de esta Comisión, entonces, pues aún mejor tener aquí su presencia porque vamos a tratar de dar continuidad a todo lo bueno que hizo.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Muchas gracias, Chava. Agradezco mucho tus palabras y es un honor para mí poder saludarles en esta mañana aquí a la FIL en Guadalajara y en esta Comisión de Tecnologías que para mí es una de las Comisiones, no la más importante, pero sí muy relevante obviamente porque aloja temas de la Plataforma Nacional de Transparencia y como lo comentaba Julieta y Chava, bueno, fui Coordinadora durante dos años y bien, me declaro fan de la Plataforma Nacional, es algo que siempre presumo en Quintana Roo donde soy Presidenta.

Entonces, la verdad es desearte mucho éxito, Chava, Rosalba, van a ser un gran dúo y estoy segura que van a continuar con todos los

trabajos que encabeza Julieta y la Dirección de Tecnologías del INAI. Es una Comisión en la que tiene muchos temas y creo que hay muchas ideas que inyectarle y les deseo todo el éxito que estoy segura que así va a ser y cuenten con todo el apoyo de Quintana Roo, pero también conmigo como Coordinadora Nacional de Organismos Garantes.

Mucho éxito y muchas felicidades, Chava y Rosalba.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Coordinadora, por su presencia y Comisionada Norma Julieta por su presencia y por su invaluable apoyo a esta Comisión y a todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Siendo así, y siendo las 10 horas con 56 minutos del día miércoles 29 de noviembre del año 2023 y antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito de la manera más atenta y mando un caluroso saludo a la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Rolsaba Ivette Robinson Terán para que proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum reglamentario.

Por favor, mi estimada Rosalba, te cedo el uso de la voz.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinador.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, procederé a desahogar el punto 1 del Orden del Día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal, por lo que voy a llamarles por su nombre dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todas y todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo, en atención a las personas integrantes de la Comisión, me permito de la manera más respetuosa, solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta Plataforma Digital, encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de algún Comisionado

o Comisionada para que al momento del pase de lista nos proporcionen su nombre completo.

Lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto del acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Comenzamos.

Salvador Romero Espinosa.

Salvador Romero Espinosa: Presente, Secretaria, gracias.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Rosalba Ivette Robinson Terán, con la voz, presente.

Norma Julieta del Río Venegas.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Adrián Alcalá Méndez, nos acompaña Orlando Espinosa Rodríguez.

José Orlando Espinosa Rodríguez: Presente, en representación.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Luis Carlos Castro Viscarra.

Nancy Avalos Cuevas: Buenos días. En representación del Comisionado Luis Carlos Castro Viscarra, su servidora Nancy Avalos Cuevas del estado de Baja California.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

También estás en representación de Lucía Ariana Miranda Gómez, ¿verdad?

Nancy Avalos Cuevas: Así es.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Teresa Dolz Ramos de Campeche.

Teresa Dolz Ramos: Presentes. Saludos cordiales.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Jesús David Pineda Carpio.

Jesús David Pineda Carpio: Presente, de Chiapas.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Ernesto Alejandro De la Rocha Montiel de Chihuahua.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle de Coahuila.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu de Colima.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: Presente. Buenos días a todos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Paulina Elizabeth Compean Torres de Durango.

María del Rosario Mejía Ayala del Estado de México.

María del Rosario Mejía Ayala: Presente. Buenos días.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Buen día.

José Martínez Vilchis del Estado de México, está en su representación el maestro Gelacio César Talavera.

Gelacio César Talavera: Buen día. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Guadalupe Ramírez Peña del Estado de México.

César Martínez Bojórquez: Buenos días. César Martínez Bojórquez en representación de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Mariela del Carmen Huerta Guerrero de Guanajuato.

Roberto Nava Castro de Guerrero.

Roberto Nava Castro: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Myrna Rocío Moncada de Hidalgo.

Levy Jovanny Ambrosio Juarico: Buenos días. Jovanny Ambrosio Juarico, servidor, en representación de la Comisionada.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Saludos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Abraham Montes Magaña de Michoacán.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Ramón Alejandro Martínez Álvarez de Nayarit.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez: Presente. Buenos días para todos.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas de Nayarit.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas: Presente. Buenos días a todas y a todos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca.

Carelia Abigail Labastida Vega: Buenos días. Carelia Abigail Labastida Vega en representación de la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes de Oaxaca.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Francisco Javier García Blanco de Puebla.

Francisco Javier García Blanco: Hola, buenos días. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Claudette Yanell González Arellano de Quintana Roo.

Claudette Yanell González Arellano: Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman de Quintana Roo.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Presente. Buenos días a todas y a todos. Hola, Clau.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Ana Cristina García Nales de San Luis, está en su representación Naomi Patatuchi.

Emma Naomi Sánchez Patatuchi: Buenos días. Naomi Patatuchi en representación de la Comisionada Cristina.

Rosalba Ivette Robinson Terán: David Enrique Menchaca Zúñiga de San Luis.

José Alfredo Solís Ramírez de San Luis, está Karen Sanjuanero en su representación.

José Alfredo Beltrán Estrada de Sinaloa.

José Alfredo Beltrán Estrada: Buenos días. Abrazos a todas y todos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Luis Adrián Mendiola Padilla de Tamaulipas.

David Agustín Jiménez Rojas de Veracruz.

Aldrin Martín Briceño Conrado de Yucatán.

Aldrin Martín Briceño Conrado: Buenos días. Presente. Secretaria.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Samuel Montoya Álvarez de Zacatecas.

Samuel Montoya Álvarez: Muy buenos días, un gusto saludarlas y saludarlos. Saludos desde Zacatecas.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Gracias.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez de Zacatecas.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Muy buenos días. Presente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Una vez dado el pase de lista, Coordinador, le comento que contamos con la asistencia de 28 integrantes, por lo que contamos con un quórum legal para sesionar y siendo las 11:04 puede ser declarada iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Me gustaría comentar que se acaba de dar de alta recientemente la Comisionada Nubia Coré de Zacatecas para que se dé cuenta, por favor, en el acta, de su asistencia a esta sesión y aprovechar también para agradecer la presencia de quienes nos acompañan presencialmente aquí el día de hoy desde el Pabellón de la Transparencia de la FIL, la propia Comisionada Nubia Coré, la Comisionada Faby torres de Zacatecas, el Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández de aquí de Jalisco, ya comentamos la Comisionada Julieta y la Coordinadora y también tenemos al Comisionado Gustavo Parra, la Comisionada Areli, la Comisionada Lily Campuzano, bienvenidas y bienvenidos aquí a la sesión de esta Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, así como dar la bienvenida al Director de Tecnologías de la Información, Jaime Román Carlos a esta sesión, bienvenido también y a todos quienes nos acompañan.

Ahora, me gustaría, Secretaria, si nadie tiene inconveniente, poder incluir como punto 2 del Orden del Día, la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 7 de agosto, misma acta que se ha hecho de su conocimiento previamente a la sesión, por lo que pregunto a ustedes si tienen algún comentario al respecto. Y si no hubiera comentarios, solicitarle, Secretaria, por favor, proceda con el desahogo del punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación de este.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con mucho gusto, Coordinador.

El Orden del Día de esta Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia que se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye:

Orden del Día.

1. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 7 de agosto del 2023.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024.

5. Clausura de la sesión.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Una vez dada la lectura al Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 58 de los Lineamientos que rigen esta sesión, les informo a los presentes que no se abrirá espacio para el tratamiento de asuntos generales, por lo que solicito a la Secretaria de la Comisión sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinador.

Se somete a consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído, por lo que se les solicita levantar la mano a los que estén a favor.

Gracias.

Ahora, les solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que están en contra.

Gracias.

Coordinador, le informo a usted que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobada por unanimidad.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Siendo así, le pido, por favor, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Con gusto, Coordinador.

En desahogo del punto 3 del Orden del Día relacionado a la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasada 07 de agosto del 2023, con fundamento en el artículo 65 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias, consulto en votación económica a todas y a todos ustedes, si se dispensa la lectura del acta previamente referida.

Los que estén a favor de la dispensa de la lectura del acta, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando su mano.

Gracias.

Los que estén en contra de la dispensa de la lectura del acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Gracias.

Le informo, Coordinador, que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el pasado 7 de agosto del 2023.

Por lo que continuando con el desahogo del punto someto a la aprobación de todas y todos ustedes el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 7 de agosto del 2023.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo en forma acostumbrada levantando su mano.

Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo de forma oral, levantando su mano.

Coordinador, le informo que unanimidad fue aprobada el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 7 de agosto del 2023.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Siendo así, siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, me permitiré realizar la siguiente presentación.

Me confirman, por favor, quienes están conectados si la ven, desde aquí ya la vemos.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Ya se ve también, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Perfecto. Muchas gracias.

Este es el proyecto de Plan de Trabajo que se les remitió y muy brevemente voy a mencionar los siete objetivos, se están planteando siete objetivos para desahogar en este año, con el propósito de dar continuidad a los trabajos que se vinieron haciendo durante los dos años de gestión de mi compañera la Comisionada Magda Lozano y también su Secretario, mi estimado David, de San Luis Potosí, quienes dejaron un trabajo importante en esta Comisión, vamos a tratar de dar continuidad a algunos temas e implementar algunos otros nuevos.

Entonces, el primer objetivo que estamos planteando para este año de gestión, consiste en retroalimentar, actualizar y/o desarrollar nuevos buscadores temáticos.

Aquí quiero aprovechar para mencionar que tuve la oportunidad de reunirme personalmente el jueves de la semana pasada en la Ciudad

de México en las instalaciones del INAI con el Director de Tecnologías de la Información del INAI, quien está acompañándonos el día de hoy, a quien ya di la bienvenida, mi estimado Jaime, y estuvimos platicando varios temas interesantes, me estuvo retroalimentando ahí de las cuestiones que se están haciendo para mejorar el funcionamiento de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Le comentaba, entre los temas que traigo como prioritarios, me parece que es importante buscar el desarrollo de un buscador temático nuevo en particular que tenga que ver con la publicación, un módulo dentro de la Plataforma que tenga que ver con la posibilidad de encontrar cualquiera de las resoluciones que hemos emitido los organismos garantes de transparencia.

Los 33 organismos garantes de transparencia del país estamos emitiendo semanal, quincenal o mensualmente cientos de resoluciones y esas resoluciones se quedan pérdidas en el limbo, es complicado dar con ellas, muchas veces no tenemos dentro de los propios portales de los institutos de transparencia buscadores que nos permitan identificar temáticamente las resoluciones.

Si queremos encontrar, por ejemplo, temas relacionados con salud pública, con seguridad, con feminicidios, con el tema que sea es casi imposible o muy, muy complicado el poder encontrar todas las resoluciones de los organismos garantes sobre un tema en específico.

Entonces, va a ser un trabajo arduo tanto dentro de la Dirección de Tecnologías de la Información del INAI, pero más arduo el compromiso que tenemos que asumir todos los organismos garantes para poderle dar la materia prima a este buscador que es justamente nuestras resoluciones en datos abiertos.

Creo que esa va a ser una de las grandes aportaciones que podemos lograr, el que, le comentaba yo a Jaime: “no podemos ser, en casa de herrero, azadón de palo”, necesitamos poner el ejemplo, hay poderes judiciales del país que ya lo están haciendo, como el de Jalisco que incluso está por implementar el año que entra probablemente ya un buscador, digamos, soportado o apoyado con una herramienta de inteligencia artificial que va a poder detectar incongruencias o inconsistencias dentro de las sentencias que emite el Poder Judicial.

Entonces, creo que en la Plataforma Nacional de Transparencia tenemos la herramienta para poder aspirar a algo similar también como organismos garantes de transparencia.

La posibilidad de que por palabras claves encontremos resoluciones, por ejemplo, si queremos encontrar todas las pruebas de interés público que se han hecho en los últimos años en cualquier organismo garante, que podamos encontrar esas resoluciones y eso nos va a ayudar a fortalecer y a construir aun más, digamos, como integrantes de organismos garantes este buscador va a ser tan útil a los integrantes y a las funcionarias y funcionarios como a la sociedad en general, investigadores, imagínense el potencial que podría tener un buscador de esta naturaleza que escudriñara, digamos así, tuviera la posibilidad de escudriñar todas nuestras resoluciones como organismos garantes. Es una de las apuestas en este punto.

El segundo punto, queremos escuchar a los organismos garantes, pero sobre todo queremos escuchar a los sujetos obligados para diagnosticar y, en su caso, proponer las actualizaciones que sean necesarias a los lineamientos técnicos generales.

Aquí comentar que tenemos una deuda pendiente, tenemos una deuda pendiente con los municipios de menos de 70 mil habitantes, una deuda que viene prevista en los transitorios de la Ley General del 2015, es decir, vamos a entrar casi a nueve años de esa expedición de esa ley y en nueve años no hemos expedido estos lineamientos que nos marca el transitorio y tampoco hemos construido un esquema que permita y que facilite la carga de obligaciones de transparencia en el SIPOT a estos municipios de más de 70 mil, de menos, perdón, de 70 mil habitantes que son alrededor del 90 por ciento de los municipios de todo México.

Entonces, entre otras cuestiones queremos atender ese problema, pero también queremos perfeccionar y mejorar la estructura y los formatos, el contenido de los formatos, etcétera, para que sean más amigables, para que sea al menos más claro para los sujetos obligados qué documento, qué información.

El otro día comentaba con la Comisionada Lupita Ramírez de INFOEM el tema, que ella, cuando fue titular de unidad, traía varias dudas que no le quedaban muy claras y que creo que podemos apoyar eso y obviamente ahí, pues vamos a tener que trabajar en conjunto con la Comisión de Indicadores, en un momento dado, y con la Comisión Jurídica si queremos sacar adelante este tema como lo comentaba la Comisionada Norma Julieta del Río hace un momento, entonces, pero bueno.

Sí queremos crear una especie de formulario y vamos a necesitar del apoyo de los 33 organismos garantes para que nos ayuden a llegar, este formulario, a los más de ocho mil 240 sujetos obligados del país.

Queremos escuchar a los sujetos obligados y queremos recibir sus comentarios, sus aportaciones y su retroalimentación sobre las áreas de oportunidad que consideren que se pueden mejorar en el SIPOT, en la carga de información dentro del SIPOT y en los formatos.

El tercer objetivo va a ser: promover la capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, justo el día de hoy se presenta el diccionario de la PNT, la Comisionada Magda trabajó el ABC de la PNT, tenemos insumos suficientes para hacer una muy buena capacitación tanto a la sociedad y la ciudadanía, como a los propios sujetos obligados que son quienes exigen, muchas veces este tipo de capacitación.

Esto va de la par del perfeccionamiento de la propia, de los lineamientos y de los formatos y de la propia PNT dado que todos, quienes estamos inmersos o hemos estado inmersos en algún tema de capacitación, nos damos cuenta y comprendemos mejor los problemas cuando estamos capacitando.

Entonces, qué mejor que hacer a través de estos programas de capacitación de la PNT hacer programas nacionales o regionales, como lo hicimos en su momento desde la Jurídica con el tema de clasificación de la información donde por regiones habilitamos más de 800-900 personas en cada región.

Entonces, podemos replicar el mismo esquema, pero para ver exclusivamente temas de capacitación relacionados con el uso de la PNT.

Insisto, uno para la sociedad y la ciudadanía, sociedad civil, en general, podemos ir a escuelas, a universidades, a capacitar sobre cómo usar la PNT y la aplicación para equipos móviles, pero también para sujetos obligados. Entonces, sí le vamos a apostar fuerte a la capacitación.

Dice por ahí un proverbio “Quieres saber si comprendes un tema, trata de explicarlo” entonces, ahí nos vamos a dar cuenta qué tanto sabemos y qué tanto nos falta comprender de las mejoras y de la aplicación e implementación de la Plataforma.

El cuarto objetivo va a ser implementar otras herramientas tecnológicas que coadyuven a facilitar el acceso a la información y protección de los derechos ARCO.

Todos los organismos garantes de transparencia de alguna o de otra manera implementamos en nuestra entidad, en nuestro Estado tratamos de implementar alguna herramienta tecnológica para facilitar el acceso, empezando por el INAI que tiene el CAS y que tiene este chatbot tan, digamos, desarrollado, pero bueno, los estados en la medida de nuestras posibilidades también hemos tratado de implementar algunas cuestiones tecnológicas, lo ha hecho INFOEM que tiene su propio SARCOEM, que tiene su propio sistema de publicación de obligaciones; en Jalisco que tenemos Whatsparencia, que hemos implementado otras herramientas, etcétera, todos los estados hemos hecho algún esfuerzo.

Entonces, vamos a tratar de identificar todos los esfuerzos en materia de tecnologías de la información que se hayan hecho para tratar de replicarlos, hacerlos, digamos, accesibles al resto de los estados y que todos compartamos los esfuerzos que hacemos y que muchas veces por falta de presupuesto o por falta de personal o por falta de tiempo no los hemos desarrollado, pero si el trabajo ya lo hizo otro estado, pues qué mejor que podamos divulgarlo.

En su momento también, recuerdo Guanajuato y Zacatecas tenían una herramienta para carga de información, etcétera.

Hacer una especie como de repositorio de todas las herramientas tecnológicas que estemos implementando en todo el país para darlas a conocer a los organismos garantes y puedan tomar lo que necesiten y, en su caso, adaptarlo a sus necesidades.

Otro tema que platicábamos el lunes, la Comisionada Norma Julieta y yo ahí en el Poder Judicial del Estado es la implementación de la firma electrónica, impulsar el uso de firmas electrónicas no solo en todos los organismos garantes de transparencia del país, que eso ya sí sería bastante logro, pero también a los sujetos obligados.

En Jalisco tenemos un tema con las notificaciones, por ejemplo, electrónicas. Se amparan muchas veces contra las medidas de apremio que imponemos porque no fuimos y se la notificamos personalmente al sujeto obligado o al servidor público. Eso sería imposible, no tenemos ni presupuesto ni personal ni tiempo para estar recorriendo todo el estado con cada notificación, pero la firma electrónica nos ayudaría, por ejemplo, a evitar que quisieran después utilizar algún medio de defensa para escapar o esquivar algunas de nuestras medidas de apremio, una amonestación, una multa, etcétera.

Entonces, qué mejor que incorporar, aquí en el Poder Judicial ya desarrollaron una firma electrónica que probablemente así como se hizo con ELIDA, podamos exportarla a todos los sujetos obligados a partir de una firma de convenio con el INAI, con el órgano garante local aquí de Jalisco y a partir de ahí empezar a divulgar o a compartir esta herramienta gratuita además con todos.

Tengo entendido, por ejemplo, recuerdo que en Zacatecas tienen ya la FIELIZAI, ¿no? Exacto, ya hay órganos garantes que la tienen muy desarrollada e implementada, hay que ver cuál es la que más, digamos, accesible, más fácilmente podemos o la que convenga más, pero el chiste es divulgarla para efecto de dar mayor certeza jurídica a todas las actuaciones a nuestras resoluciones, a nuestros acuerdos, a nuestras notificaciones, etcétera, de tal forma que, pues se evite el uso de este medio de defensa que si bien son legítimos o legales, pero muchas veces son ilegítimos porque buscan fraudar de alguna forma la Ley de Transparencia y de Protección de Datos Personales.

Sexto. Este tema también lo comentábamos el lunes la Comisionada Norma Julieta y yo, queremos fomentar la participación activa de la sociedad en el uso de la PNT y uno de los mecanismos que probablemente nos pueda ayudar mucho es a través de algún concurso, de alguna convocatoria nacional a un concurso donde se registren las mejores solicitudes de información que se hayan presentado por la PNT, convocar a la sociedad para que registre y digan: “Miren, yo hice esta solicitud de información, ve a la PNT, y esta fue la respuesta” donde evaluemos cuál fue la mejor respuesta atendiendo a la utilidad que representó para la persona que concursa, que diga: “Yo gracias a esta respuesta logré esto en concreto, logré ejercer este otro derecho”, recuerden que es un derecho llave o incluso, pueden usar la PNT para los derechos ARCO y si el derecho ARCO, gracias al ejercicio del derecho ARCO en la PNT pude obtener este beneficio, pude obtener...

Por ejemplo, en su momento, mucha gente pudo viajar gracias al derecho ARCO ejercido en corrección de certificados de vacunación y eso permitió que pudieran, en un momento dado viajar durante pandemia.

Queremos conocer experiencias y casos reales de ciudadanas y ciudadanos que gracias a la PNT y al uso de la PNT y al ejercicio del DAI o del PDP pudieron beneficiarse directa o indirectamente, hacer un gran llamado a este concurso para que registren esas solicitudes, generar un jurado multidisciplinario integrado por miembros de sociedad civil, académicos, universitarios, jóvenes y por supuesto integrantes de organismos garantes para identificar cuáles son las solicitudes que gracias a la PNT mejoraron o pudieron ejercer o permitir ejercer otros derechos humanos.

También estamos considerando ampliar este concurso en dos partes, a los sujetos obligados rara vez se les reconoce cuando hacen una buena respuesta de solicitudes de acceso a información o de derecho de protección de datos personales vía ARCO.

Muy pocas veces reconocemos el trabajo de los sujetos obligados y eso los desincentiva, los desincentiva a ser proactivos, a entregar la mayor cantidad de información que les pidan, a ir más allá, digamos, a suplir cualquier deficiencia en la solicitud, en lo que se pretende, a leer entre líneas.

Entonces, también queremos convocar a todos los más de ocho mil 200 sujetos obligados del país a que participen y registren la que ellos consideren haya sido la mejor respuesta que han dado a través de la PNT, para también escuchar a los sujetos obligados, incentivarlos a que hagan mejor su trabajo y reconocerles a los que ya lo hayan hecho bien, igual, con los mismos criterios cuál fue la mejor respuesta, cuál fue la más útil, cuál fue la más completa, cuál fue la más exhaustiva, cuál fue la más proactiva, cuál fue la respuesta que fue más allá.

Entonces, queremos llegar a los sujetos obligados también para conocer. Seguramente van a ser distintas las que los ciudadanos registren, de las que registren los sujetos obligados y eso nos va a permitir tener una mejor visión y poner un ejemplo y un parámetro mucho más elevado para el resto de los sujetos obligados también, gracias a esta convocatoria.

Por supuesto, darles un premio, por lo menos un reconocimiento en el INAI, un diploma o algo por su buen trabajo y a los ciudadanos también, ver cómo los podemos incentivar a que usen la Plataforma Nacional de Transparencia y a que se vean beneficiados en otros derechos gracias a ella.

Finalmente, queremos impulsar el uso de las redes sociales digitales para la difusión de la información pública y también en su momento, para el ejercicio del DAI y los derechos ARCO, imagínense a alguien haciendo una solicitud de información vía WhatsApp o ejerciendo sus derechos ARCO vía WhatsApp de manera directa.

No una orientación, no una atención, no, ejercer derechos ARCO o el DAI de manera directa con un mensaje de texto. Creo que se puede, hay que buscar los mecanismos para que estas plataformas o vía X o vía Facebook puedan servir para ejercer ya estos derechos, que no dependa de crear una nueva cuenta, sino ya con la cuenta que tú tienes, a lo mejor de X o de Facebook o tu número de WhatsApp pueda ser suficiente para hacer solicitudes.

Creo que podemos aspirar a implementar algo así, no va a ser fácil, pero hay que ir sentando las bases para hacerlo y también impulsar y promover que los sujetos obligados usen estas herramientas para

publicar información pública, información proactiva, información focalizada, o sea, que usen estas herramientas para hacer llegar a la mayor cantidad de gente posible la mayor cantidad de información útil, relevante y pertinente posible, información pública que les ayude a cambiar su vida o a mejorar su vida, a ejercer mejor sus derechos o a conocer mejor los que ya tienen.

De mi parte sería todo con la exposición del Plan de Trabajo y les agradezco mucho la atención brindada al mismo, quedando a sus órdenes para cualquier comentario, aportación, aclaración, observación que tuvieran.

Secretaria, por favor, con el siguiente paso por si hubiera alguna lista de participantes.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Claro que sí, Coordinador. Gracias por su exposición.

Ahora informo a los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones.

Adelante.

Salvador Romero Espinosa: El Comisionado José Alfredo también se anotó el Comisionado Gustavo Parra acá desde la FIL también está anotado y Javier García Blanco de Puebla.

Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Gracias. Primero, un programa muy completo, lo conocíamos, yo oí que seguramente será aprobado, muy importante, muy innovador.

Yo, sobre dos puntos, en efecto, lo que es la firma electrónica es uno de los proyectos que se vienen trabajando, incluso, si recuerdan, se les

mandó un oficio hace algunas semanas donde les decíamos que íbamos a comenzar. El INAI no tiene firma electrónica, el INAI tenía y no funcionó, apenas, ya hicimos los procesos correspondientes apegados a normatividad, o sea, enderezamos el barco y bien y (...) a tener nuestra firma electrónica porque la Dirección de Tecnologías y la Dirección de Pleno, a cargo de Eva, ambas direcciones las coordina su servidora. Entonces, ya se hizo la licitación, ya está todo y vamos a arrancar.

Ahí la idea es que, desde luego, primero la Federación, los sujetos obligados, digo, primero el personal del INAI, los sujetos obligados federales y ya después entrarán las entidades, pero como dice Salvador, antes que estuvimos en el Poder Judicial, después de lo de ELIDA que nos dejó un gran sabor de boca, el INAI lo sigue usando, el IZAI, todas las entidades, nos hablaron de la firma electrónica y ahí fue cuando Salvador nos comentó este proyecto, lo cual me parece muy bueno porque si va a ser igual que ELIDA, pues yo creo que ya ganamos todos.

Incluso creo, conociendo el del IZAI, que nos conviene más este porque en su momento quisimos moverle al IZAI y como siempre salen ahí costos muy excesivos.

Entonces, yo celebro el proyecto porque sería ideal que saliera de una Comisión del Sistema y no tuviéramos necesidad de esperar al INAI, en buen plan.

En segundo lugar, este concurso, Chava, me parece excelente porque creo que así como lo comentábamos tú me dices tipo PROSEDE, lo que hacíamos con los programas de sensibilización.

Creo que también hace mucha falta este tipo de eventos relativos a la plataforma, hoy tenemos una premiación a las 6 de la tarde, pero es, hacemos los concursos de periodismo y de investigación con el uso y manejo a través de la PNT, pero es un sector muy específico que solo, a mí me encantó la idea de tanto sujetos obligados porque tiene razón Salvador, en lo que cargan, se acaba el mes y luego contestan, lo vuelven a cargar, pero a veces son muy proactivos y no vemos también por la carga de trabajo los Comisionados esa parte y por la otra parte la ciudadanía, yo creo que se pueden convertir en excelentes periodistas

de medios de investigación porque saldrían, quizá situaciones quienes nosotros ni ustedes como Comisionados, pues sabemos por qué estamos nosotros en otra tarea.

Entonces, estos dos son muy importantes y, sobre todo, la firma electrónica, Salvador, si también se requiere estar cruzando con lo del INAI, pues crucemos tanto el Poder Judicial, el IZAI y el INAI y saquemos cuál es la mejor porque sí es muy urgente lo de la firma electrónica de las entidades.

Por mí parte serían los comentarios, Salvador.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Comisionada.

Cedo el uso de la voz aquí a nuestro compañero Gustavo que está aquí presente en la FIL y pasamos luego con quienes nos acompañan de manera virtual.

Gracias.

Luis Gustavo Parra Noriega: Muchas gracias.

Aprovechando, yo no soy integrante, pero con el uso de la voz que se da la posibilidad, quisiera comentar, bueno. Primero felicitar la propuesta y viéndolo desde el tema de protección de datos personales a lo mejor convendría, ya que se mencionó algunos puntos de colaboración, en lo que son los buscadores y todo el trabajo que se hace justo con lo de inteligencia artificial, a lo mejor iniciar alguna experiencia de lo que hoy se habla de la transparencia de los algoritmos cuando se trata justo de herramientas desarrolladas por instituciones públicas y a lo mejor pudiéramos iniciar algún tipo también de colaboración en ese sentido para, como tú dices, dar el ejemplo a todos los esfuerzos que se estarán haciendo ya actualmente y en el futuro de desarrollos con este tipo de tecnología, pero que es muy importante que todo mundo pueda conocer cómo está construido ese algoritmo para efectivamente verificar que no haya sesgo, no haya discriminación, no haya ningún tipo de, digamos, situación que deba de corregirse o manipulación, efectivamente.

Entonces, sugeriría que a lo mejor pudiéramos incluir ese punto de colaboración, si lo ves factible.

En el caso de algunos de los otros puntos que mencionaste, del ejercicio de los derechos ARCO agregar a lo mejor y, sé que está considerado el tema de portabilidad en donde, por ejemplo, a través de nuestra Plataforma en el Estado de México, de SARCOEM, hemos tenido ya bastantes experiencias de portabilidad, entonces, tal vez esa sea importante también recoger esa experiencia para el mejor aprovechamiento y efectivamente, el mejor ejercicio de los derechos ARCO.

Gracias.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Comisionado.

Sí, tomamos nota para dejar en la versión final del Plan de Trabajo incorporados estos dos temas como puntos de colaboración con la Comisión de Protección de Datos Personales.

A continuación, Comisionado José Alfredo Beltrán, por favor, de allá de Sinaloa, saludos mi estimado hasta...

José Alfredo Beltrán Estrada: Saludos hasta la tierra tapatía.

Sí, también destacar y sumarnos, Chava, a mí me emociona mucho los énfasis que has puesto y que han puesto tú y la Comisionada Rosalba sobre este Plan de Trabajo que se nos está presentando respecto a la utilidad social de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Tú nos has ayudado mucho en algunas resoluciones y ciertamente este buscador que se está planteando en este Plan de Trabajo va a ser fundamental dadas las asimetrías con las cuales se está ejerciendo el derecho de acceso a la información pública en las distintas entidades del país.

Yo recuerdo, por ejemplo, te preguntaba, un caso que para nosotros era una complejidad, de los formatos XML, a lo mejor no te acuerdas, y me decías: “pues esto es lo que hay” y este tipo de buscadores nos va a permitir precisamente dar los insumos a nuestros equipos de trabajo, a

nosotros mismos sobre qué se está resolviendo en otras latitudes, en otras entidades del país y mejorar la calidad de nuestras resoluciones en temas que en algunos casos, pues resultan inéditos.

Destaco, por supuesto, todo este tema y este bloque de participación social activa en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia, ojalá podamos converger y construir líneas de acción de colaboración en conjunto para sumar fuerzas y potencializar precisamente los esfuerzos y las sumas dentro de las comisiones del Sistema Nacional de Transparencia.

A mí me encanta esta convocatoria, creo que hay muchas historias a lo largo y ancho del país que no las estamos visibilizando, que no les estamos dando la dimensión adecuada, por lo que se ha comentado de las sobrecargas de trabajos y el día a día y las inercias y las dinámicas en las que nos involucramos, pues cuenta con nosotros para sumar en estas líneas de acción, que creo van a ser fundamentales para acercar a más personas, la utilidad en el ejercicio de estos derechos.

Enhorabuena y felicidades a ti y a Rosalba y a todos y a todas las integrantes de esta Comisión.

Abrazo.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, mi estimado José Alfredo.

Efectivamente, yo creo que el éxito, por lo menos, de este punto relacionado con la convocatoria de un concurso nacional a sujetos obligados y a toda la sociedad en sus ámbitos, digamos, de uso de la Plataforma, el éxito va a depender de la difusión que le demos.

Entonces, ahí la Comisión que tú encabezas actualmente pues va a ser muy importante para poder llevar a cabo la difusión, vamos a necesitar de que nos apoyen todos los organismos garantes, todos los sujetos obligados, llegar a hacer una especie como de cascada, cada órgano garante tiene su base de datos de sujetos obligados, pero también de, digamos, aliados, de sociedad civil, universidades, etcétera, que nos puedan ayudar a difundir, en su momento dado la convocatoria y eso va a ser clave.

Entonces, seguramente te estaremos buscando y molestando para cuando ya tengamos la propuesta lista, aprobarla a lo mejor en una sesión de comisiones unidas, exclusivamente para ver el tema de esta convocatoria que insisto, su éxito va a depender de qué tanta difusión se le pueda llegar a dar para que efectivamente participen quienes, que no se quede en el círculo rojo, que llegue a quienes realmente desde, digamos, a pie de, digamos, a tierra, han usado la Plataforma para mejorar su vida.

Muchísimas gracias.

A continuación cedo el uso, Comisionado Javier García Blanco, mi estimado Javier de allá de las bellas también tierras poblanas, cómo no.

Gracias, adelante.

Francisco Javier García Blanco: Hola. Nuevamente, saludo a todas y todos.

Me sumo a esta felicitación y reconocimiento por este Plan de Trabajo con cuestiones tan interesantes, tan ambiciosas y únicamente sugeriría en el segundo objetivo, en esta parte que comentabas y que planteabas sobre diagnosticar el tema de los municipios de menos de 70 mil habitantes, yo propondría que también se llamara a la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

Nada más les comento brevemente, en los dos años anteriores hemos estado ya algunos análisis de la situación que tienen los municipios con esa población menor y ya hay por ahí algunos análisis, algunos estudios que se han hecho, incluso, se hizo un ejercicio de preguntarles a todos ellos, a todos estos municipios sobre diversas situaciones, no recuerdo bien, pero por ahí se tienen ya unos concentrados en los que hay cerca de 90, 90 y tantas variables que se analizan y que se podrían tomar en cuenta para todo este tema que mencionas y que coincido que es muy importante esa cuestión que desde hace años debemos para los municipios que viene en el transitorio de la Ley General y creo que sería muy, muy importante, no solamente en el tema de transparencia sino en que se haga una realidad la transparencia, el acceso a la información pública en todos los municipios de este país.

Muchas gracias.

Es cuanto.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Javier.

Sí, sí, sí tengo yo ahí noticia de ese ejercicio, de hecho en el ITEI participamos activamente, en su momento, con la captura del formulario que nos hizo llegar la entonces Coordinadora de Entidades Federativas, Pau, si no mal recuerdo, encabezó en su momento esto y buscaremos también este punto trabajarlo con la Comisión de Entidades y de Indicadores porque también tiene impacto en la Plataforma y si hay necesidad de reformar lineamientos, buscaremos molestar al Comisionado Pedro de la Jurídica.

Pero sí, es un tema, pues sí, transversal, a final de cuentas es un tema transversal, pero sí es un pendiente importante que tenemos como Sistema, una deuda que tenemos ahí con los municipios menores de 70 mil habitantes que sí me gustaría atender, por lo menos lo que ve el lado de la Plataforma.

Muchísimas gracias, mi estimado.

Nada más tengo ya anotado al Comisionado Pedro Antonio Rosas Hernández quien está acá y que también encabezó en su momento esta Comisión de Entidades Federativas y que conoce bien el tema.

Adelante.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Muchas gracias, muchas gracias, Coordinador.

Sí, pues aparte de felicitarte por el Plan de Trabajo, pues como ya lo comentamos hace rato en la Comisión Jurídica, estamos puestos y dispuestos para trabajar en colaboración, sé que será un año de mucho trabajo y que con la cooperación de todos y haciendo comisiones unidas con la Comisión de Indicadores, con la Comisión de Plataforma, pues sacaremos los trabajos adelante.

Muchas felicidades y estamos puestos para trabajar.

Salvador Romero Espinosa: Muchísimas gracias, Comisionado Pedro, colega además aquí del Instituto de Transparencia de Jalisco.

No tengo ya más intervenciones pendientes, Secretaria, por lo que le pido dar continuidad con el desahogo de la presente sesión, por favor.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Claro que sí.

Coordinador, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas, por lo que continuando con el desahogo del punto, someto a la aprobación de todas y todos el Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024.

Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando su mano.

Gracias.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano.

Coordinador, le informo que por unanimidad fue aprobado el Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024.

Ahora, si me lo permiten, procederé a dar la síntesis de los acuerdos aprobados en esta sesión, siendo los siguientes:

Todos de las siglas Sistema Nacional de Transparencia, Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, acuerdo 29 de noviembre del 2023 EXT 03.

1. La aprobación por unanimidad del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del 2023.

2. Aprobación por unanimidad de la dispensa de la lectura del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la

Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 7 de agosto de 2023.

3. Aprobación por unanimidad del acta de la Segunda Sesión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, celebrada el pasado 7 de agosto del 2023.

4. Aprobación por unanimidad del Plan de Trabajo de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia 2023-2024.

Es cuanto, Coordinador.

Salvador Romero Espinosa: Muchas gracias, Secretaria.

Siendo así, finalmente y en seguimiento al Orden del Día, les informo que se han agotado todos los puntos enlistados para esta sesión extraordinaria y siendo las 11 horas con 46 minutos del día 29 de noviembre del año 2023, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia.

Agradezco mucho, primero, a usted, Secretaria, por el apoyo y también a todas las y los integrantes de esta Comisión y a las y a los invitados especiales que tuvimos el día de hoy en nuestra sesión, así como a nuestros respectivos equipos locales, Alejandro, Eréndira aquí presente y todo el equipo del ITEI que nos apoyó, así como al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, particularmente a Alma López también que nos brindaron todo el apoyo necesario para desahogar esta sesión.

Nuevamente, muchas gracias, estamos ya con el compromiso de implementar este Plan de Trabajo que fue aprobado el día de hoy y empezaremos con todo el año que entra para cumplir y desahogar estos puntos.

Nos vemos en la siguiente sesión. Hasta pronto.

--ooOoo--